



Secretaría de Salud
Gobernación del Quindío



CIRCULAR EXTERNA N° 00212

11 de marzo de 2020

DE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PARA: IPS PÚBLICAS, PRIVADAS Y DEMÁS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD – EAPBS

ASUNTO: LINEAMIENTO PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, FRENTE A LA INTRODUCCIÓN DEL SARS-CoV-2 (COVID-19) O CORONAVIRUS A COLOMBIA.

De acuerdo a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, desde la Secretaría de salud Departamental nos permitimos difundir la presente información para lo pertinente.

Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país frente a la emergencia de salud pública generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) o Coronavirus, es importante para nosotros como Gobernación del Quindío y Secretaria de Salud Departamental entregar a ustedes junto con esta circular los Lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social; además es deber entregar a ustedes el Flujograma Modelo para detección y manejo de casos por los Prestadores de Servicios de Salud frente a la introducción del SARS-CoV-2 (COVID-19) o Coronavirus.

Solicitamos, respetosamente compartir esta información con toda la comunidad prestadora de Servicios de salud y orientar a cada uno de los miembros de sus equipos para que sea una comunicación oportuna y directa y entre todos aportar al buen manejo y cuidado de este Virus en el Departamento del Quindío.

Agradecemos su valiosa colaboración al respecto y esperamos se promuevan los espacios de difusión de todos los mensajes de prevención y cuidado frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) o Coronavirus que hoy afecta el país y el mundo.

Para más conocimiento adjunto a esta circular enviamos el documento que contiene:

LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, FRENTE A LA INTRODUCCIÓN DEL SARS-CoV-2 (COVID-19) O CORONAVIRUS A COLOMBIA Y EL FLUJOGRAMA PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD FRENTE A LA INTRODUCCIÓN DEL SARS-CoV-2 (COVID-19) O CORONAVIRUS.

Atentamente,

YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó Leisy Soranny Toro- Secretaria – Johan Sebastián Barrera Arbeláez-Contratista
Revisó: Liz Belca Castro Jaramilla- Directora de Calidad en la Prestación de Servicios de Salud